

**Suscripciones**

Gerona: mes 1/60 pts. trimestre 3/75.  
 Resto de la península: trimestre 4 pts.  
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.  
 Francia: trimestre 7 francos.  
 Francia: sueltos, 0/25 pesetas.  
 Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
 En la imprenta de este periódico  
 Plaza de la Independencia, número 16

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**

A los suscritores, línea 0/12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0/25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0/25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 979

Martes 15 de Abril de 1890.

**EL 1.º DE MAYO**

Se está formando en Europa atmósfera de alarma con motivo de la huelga internacional que para esa fecha preparan los socialistas.

¿Hay razón para que tal atmósfera se forme? Hemos de decirlo paladinamente; creemos que no.

La manifestación obrera está acordada hace mucho tiempo, y mucho tiempo hace también que los Comités o Centros directivos de las Asociaciones obreras vienen trabajando en su preparación.

Hace días ya que anunciamos en estas mismas columnas la existencia del proyecto.

Los obreros de Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Suiza y algunos otros países han celebrado o se preparan a celebrar manifestaciones y *meetings*, pero todos con propósito pacífico y solo para determinar el programa de la huelga.

De los debates sostenidos en las reuniones que ya han tenido lugar aparece que el espíritu dominante en la totalidad de los gremios es de orden y de dar a la huelga el carácter de una gran ostentación que atraiga la atención del mundo sobre las clases trabajadoras, sobre sus problemas y deseos, a los cuales piensan dar solemne publicidad, y sobre la unión y el interés solidario que entre dichas clases reina.

La huelga de 1.º de Mayo no la prepara toda la masa obrera de Europa. Se hallan los trabajadores repartidos en diferentes parcialidades y escuelas, y los de la agrupación llamada posibilista, lo mismo que los que siguen la política de las *Trades-Unions* inglesas, no se han mostrado dispuestos a aceptar la consigna. Esta partió originariamente de las sociedades americanas, *Federation of labor*, y el año pasado los marxistas la llevaron al Congreso que reunieron en París con motivo de la Exposición, y que se efectuó simultáneamente con otro Congreso de los socialistas templados o posibilistas.

No cabe desconocer que el proyecto de que huelguen en un solo día el número considerable de hombres que atienden a la voz de la escuela de Karl Marx es cosa grave, que acusa la agitación reinante en el fondo y casi ya en la superficie de la sociedad. Pero esa agitación ya es de todos conocida; es la del problema social hoy planteado en todas partes; es la que ha dado ocasión a la Conferencia de Berlín; es la que en todos los pueblos tiene preocupados a los gobernantes y estadistas, y es la que se ha convenido universalmente en reconocer y apaciguar por medio de soluciones alentadas, en lugar de huir la escondiendo las sociedades la cabeza, poseídas de terror estúpido.

La ostentación o el alarde que monsieur Constans, el ministro del Interior francés, ha querido hacer de su energía gubernamental, ha despertado

do el pesimismo respecto de la huelga del 1.º de Mayo. Constans ha sido el primero que ha visto o que ha buscado riesgos inmediatos en el proyecto obrero; las Agencias telegráficas se dedican a secundar los augurios del ministro, y hé ahí como se vá verificando el conjuro que convierta en cosa temible lo que al cabo solo se anuncia como acto anómalo que turbará el aspecto habitual de las localidades por espacio de veinticuatro horas, y que no producirá más estrago que el de la enorme pérdida de jornales que sufrirán las industrias.

Si se aplican procedimientos de fuerza, de compresión, de miedo armado, para desbaratar las manifestaciones, allí donde en tal forma se proceda no ha de ser extraño que ocurran disturbios y colisiones, por más que nunca habrán de alcanzar tal magnitud que pueda aterrar a las clases no socialistas.

De todas suertes, creemos que el procedimiento que anuncia M. Constans es el menos oportuno y el menos racional dentro de la política que aconsejan los momentos actuales.

**CORRESPONDENCIAS**

Madrid 11 de Abril de 1890.

Esta madrugada se ha declarado Valencia en estado de sitio, resignando el mando el gobernador civil interino.

De esta cuestión se aprovecharán mañana las oposiciones, puesto que en el día de hoy espera el gobierno tener conocimiento completo de los hechos para discutir sobre ellos.

La inmensa manifestación de hostilidad que los valencianos han hecho al marqués de Cerralbo como representante del carlismo y los ataques al círculo carlista y al colegio de Jesuitas se suponen por muchos debidos a la inspiración de los íntegros en odio a sus correligionarios de otros tiempos que han sabido aprovechar el espíritu liberal y hasta republicano de la capital del Túria.

No es esta la ocasión de depurar responsabilidades, pues seguramente en el debate que se entablara en el Congreso, habrá de terciar el barón de Sangarren como representante del carlismo y entonces se sabrá quien ha sido el promotor de este conflicto, limitándome hoy por hoy a deplorar lo ocurrido.

Los pueblos, sin embargo, que obedecen al primer impulso han protestado de la manera ruidosa que protestan las masas, demostrando su indignación contra los que después de haber ensangrentado en dos épocas distintas el suelo de la patria, apelan a la propaganda pacífica, mintiendo una popularidad de que carecen, toda vez que han elegido para ello comarcas que toda la opinión conoce como focos del absolutismo.

Por esta causa ha podido parecer una serie de triunfos el viaje del Marqués de Cerralbo en Cataluña y por eso se han trocado las cañas en lanzas al llegar a Valencia, porque allí la opinión entera se halla enfrente del carlismo.

Concluiremos todos por tener que aplaudir a conjurados y conservadores por la prolongación del debate del Senado y cuando este termine sería conveniente y hasta necesario hacer un libro con todos los discursos pronuncia-

dos, seguro de poder prescindir de todos los precedentes que nos ofrece la historia parlamentaria.

En él encontraríamos defensas de la inmunidad parlamentaria por los mismos que atentaron contra ella en época memorable.

Desamparos de esa misma inmunidad cuando los senadores hablan en la Cámara, enfrente de la inmunidad que se quiere otorgar por actos que en nada se rozan con el parlamento.

También se hallarian tratados peregrinos por lo que respecta al ejercicio de la jurisdicción retenida.

El debate de ayer habrá podido parecer a muchos impropio de la seriedad y mesura de la alta cámara, pero esto no significa otra cosa, sino que progresan los tiempos y que se rompen los antiguos moldes. Después de todo cuanto mas no es de agradecer esa animación que ofrecen las sesiones que levantarlas, como ha ocurrido muchas veces, por falta de número.

Todo el mundo censura el proceder del duque de Tetuán como el de todos los que con una oficiosidad que resalta de un modo notable tratan de hacer alarde de dinastismo, cuando el señor Sagasta con los hechos ha demostrado algo más de lo que quieren aparentar aquellos.

En cuanto al término de este debate nadie le ve próximo, puesto que a cada momento surgen proposiciones que si abortan a causa de la energía de la mesa dan lugar a la intervención de nuevos oradores y a la prolongación del debate.

\*\*

Hoy se ha comentado mucho un artículo titulado *El general Daban es un cobarde*, que ha visto la luz pública en *El Parlamento*, suscrito por su director, y en el que, censurándole por sus retos al señor Sagasta en la sesión del Senado, recuerda hechos de la época en que fué segundo cabo de la capitania general de Filipinas contrarios a la disciplina militar.

También se ha dicho esta tarde que dicho general no encuentra quien acepte sus poderes para representarle cerca del señor Sagasta.

\*\*

En el Senado ha hecho una pregunta sobre los asuntos de Valencia el marqués de Sardoal y después ha continuado el debate de la cuestión Daban con la misma animación que en los días anteriores.

\*\*

En el congreso el señor García Alix ha preguntado también sobre los sucesos de Valencia, previa la venia del presidente, habiendo anunciado una interpelación para mañana.

Después ha seguido la discusión del proyecto de reforma electoral en las antillas y el de fuerzas militares.

\*\*

Las últimas noticias de Valencia son tranquilizadoras, habiéndose encargado del mando el capitán general y reinando la tranquilidad en todas partes.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 13 de Abril de 1890.

«Cuando el río suena agua ó piedra lleva», dice el refrán castellano, y aun cuando es indudable que habrá mucha exageración en lo que la maledicencia con su desagradable voz, se empeña en atribuir a ciertos elementos de las cor-

poraciones populares, con todo, algun fundamento tendrán los rumores de irregularidades y chanchullos de que se habla con insistencia en determinadas ocasiones, cuando tanto insiste en ocuparse de ellos la voz pública.

La principal mira de nuestro amigo D. Félix Maciá y Bonaplata al encargarse de la alcaldía de esta ciudad, fué acabar con la murmuración y disipar esa atmósfera mal sana que rodea a cuantos forman parte del Ayuntamiento, yá persiguiendo toda clase de inmoralidad, si la habia, yá dando a todos sus actos y a los de la corporación, toda la publicidad necesaria para que nada pudiese ocultarse en la sombra.

La primera inmoralidad que atacó fué la de la sección llamada de higiene, y aun que con disgusto vió que no le secundaban algunos elementos de la corporación con los que creia poder contar, no cejó en su propósito, y el tiempo ha venido a demostrar cuan oportuna fué su intervención en el asunto. El expediente formado a los empleados a quienes el alcalde suspendiese, ha puesto de manifiesto los abusos que a la sombra de la corporación municipal se efectuaban, y cuan necesario era atajar el mal y poner remedio pronto y eficaz.

Consecuente en su propósito, el señor Maciá, que había oído decir que se empleaban en obras de particulares materiales que eran propiedad del Ayuntamiento, quiso ver por si mismo si eran ciertas ó no las especies que habían llegado hasta sus oídos, y cuando tuvo la evidencia de su exactitud, por si mismo dió el golpe decisivo para poner de manifiesto la inmoralidad a fin de corregirla.

Recientemente ha sido desempedrada por completo la estensa calle del Conde del Asalto, para construir una nueva cloaca, y habiendo sabido el señor Maciá que algunos adoquines y otros materiales eran *distraídos*, llevándoles a puntos distintos de aquel que estaba designado para depósito, llamó anteayer a los concejales inspectores de empedrados, al ingeniero del municipio y al ayudante de éste, y les llevó a la calle de Viladermat, donde había algunos materiales, cuya presencia en aquel sitio no esplicó satisfactoriamente el empleado facultativo responsable de ello. El Alcalde mandó levantar acta notarial de lo ocurrido, y ayer dió cuenta de lo que había hecho a la Comisión de Fomento, la cual lo aprobó, acordando proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión la suspensión de empleo y sueldo del empleado de quien se trata, proponiendo que se le forme expediente por una comisión nombrada al efecto.

Esta mañana el concejal inspector del mercado de Santa Catalina, secundando las disposiciones del Alcalde, ha descubierto una *irregularidad* en dicho mercado, consistente en la espendición de carnes que no procedían del matadero y en la venta de carne de oveja como si fuese de carnero. Las reses, ó parte de ellas, que fueron decomisadas, se entregaron al asilo del Parque y al Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo ocurrido hoy debiera servir de estímulo a los inspectores de los demás mercados, en los que, de seguro, se cometerán abusos análogos.

La campaña del señor Maciá y Bonaplata en pró de la moralidad ha sido muy aplaudida por la opinión pública, y es de creer que si le secundan sus compañeros de corporación, estirpará e

mal que corroe la administración de los bienes comunales y borrarla la mala fama, inmotivada quizás, quizás exagerada, que rodea en opinión del vulgo á muchos de los encargados de aquella.

—Lino.—

Ripoll 12 de Abril de 1890.

Muy señor mío: Ripoll ha entrado en un período de agitación y zozobra. Todo son elecciones, suposiciones gratuitas, cuentos y comentarios, favorables al candidato que merece las simpatías del comentador. Las dos masas en que se divide la población conocidos desde largos años por los de *dalt*, conservadores, íntegros y leales, y por los de *baix* los que precindiendo del fanatismo que los primeros sienten por un individuo determinado, sientan como precedente de todo el progreso de la población y la mayor economía posible. De ahí es fácil deducir que entre los primeros no cabe aquella unidad que garantiza el triunfo mas ó menos tarde, porque de las tres fracciones de que se compone el partido, las dos cederán su voto al Conde por el solo prurito de contrariarnos, votos que debiera reusar, porque no le son dados espontáneamente y esos electores tengo la seguridad de que mañana deben serle hóstiles como fueron verdugos de Cristo los que antes le recibieran en triunfo; votos en fin que no caben bajo los pendones de los que se titulan de distinto tema y que jamás aceptaríamos nosotros en el número de nuestros amigos; y aun cuando esta división de parte alta y baja, se conoce hoy mas de nombre y por recuerdo del pasado, que de hecho, existen electores que siguen con tal fanatismo los errores políticos en que vivieran sus padres cerrando los ojos al progreso del país cuyo suelo pisan, que por seguir las huellas de sus antecesores dejan ver en todo las reticencias de un ayer retrogrado y oscuro. Los tales que son en corto número y depurado el partido menos todavía ¿á quien pueden dar el voto sino al que pretende atajar las corrientes de la civilización y del progreso? A esta mal unida minoría cuyo nudo deshace el mas leve soplo, no la temen nuestros electores si bien la miran con ojos compasivos.

Aquí esperamos impacientes la venida del señor Fabra para escuchar de sus propios labios, promesas que han de convertirse en hechos reales muy en breve.

Con disgusto he visto reproducirse en la Plaza de Mercadal la costumbre que habian tomado algunos chiquillos de jurgarse á las cartas sus pingües peculios.

Hace un año que *El Ripollés* censuró severamente semejante espectáculo público amenizado con la emisión de blasfemias y frases mal sonantes y gracias á las medidas adoptadas por el alcalde de barrio D. Francisco Casals cesaron aquellas perniciosas diversiones. Hoy llamo la atención de dicho Señor, no menos celoso que el año pasado, para que evite tan repulsivo espectáculo empleando todos los medios coercitivos si necesario fuere que le permitan sus atribuciones.

De V. affcimo. S. S. q. b. s. m.  
*El Corresponsal.*

**SECCION OFICIAL**

Gaceta del día 10 de Abril  
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre traslaciones de fiscales.

—Otro nombrando canónigo de Santiago de Compostela á D. Juan Manuel Díaz y Somoza, canónigo de Madrid.

GUERRA.—Reales decretos nombrando vice-presidente de la Junta facultativa de Sanidad militar al inspector médico de primera clase D. José de Luzán; director sub-inspector de Sanidad de Cataluña al inspector médico de primera clase D. Eduardo Luis Calleja; vocal de la Junta facultativa de Sanidad al inspector de segunda clase D. Angel S. Pantoja; director sub-inspector de Sanidad del dis-

trito de Aragón al inspector de segunda clase D. José Noriega Gomez; y promoviendo á inspector médico de segunda clase, con destino al distrito de Burgos, al sub-inspector de primera clase don Juan Gutierrez Serantes.

—Concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército con el empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Tomás García y Romero.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que la Comisión de Códigos de Ultramar formule un proyecto de organización provisional de los tribunales de justicia en aquellas provincias.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el 30 del actual se proceda á la elección de un senador por la provincia de Teruel.

—Circular á los gobernadores de provincia dictando reglas para que las Diputaciones provinciales precedan á la formación de sus presupuestos.

FOMENTO.—Real orden concediendo prórroga de cinco dias para la admisión de obras de arte en el palacio de la Exposición.

—Otra aprobatoria del acta del concurso celebrado el 31 de Marzo último para proveer las direcciones de baños vacantes.

Gaceta del día 11 de Abril.

ULTRAMAR.—Relación de las reales órdenes expedidas por este ministerio en el mes de Marzo último, referentes al personal de Gracia y Justicia.

Gaceta del día 12 de Abril.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas el general de división don José Morales Reina, y en el cargo de intendente del distrito militar de Castilla la Nueva el que lo es de ejército don Manuel Heredia y Yuste.

HACIENDA.—Real decreto confirmando en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Murcia á don Juan Manuel Arribas, que desempeñaba dicho destino en comisión.

GOBERNACION.—Real orden revocando la providencia del gobernador de Badajoz de 6 de Febrero próximo pasado, que declaró nula la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Calamonte el 24 de Noviembre último.

FOMENTO.—Real orden autorizando la trasferencia del ferro-carril económico de Madrid á Navalcarnero, hecha por su concesionario á la «Sociedad anónima del ferro-carril de Madrid á Villa del Prado.»

ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria del plan de estudios para la escuela de ingenieros electricistas.

**LATIGAZOS**

*Uno de fuera* ha sentado plaza de *elefante*.

De aquellos que *MUDAN el pié*.  
Advierto que las críticas me divierten.

Me gustan.  
De modo que no crea *A. P.*, digo, *uno de fuera*, que me incomode.

Sépalos ese señor *desfacedor de agravios* de *La Lucha* y *D. Quijote* del señor Serrat.

¡Ah!  
Le recomendamos estudie matemáticas.

Para que no diga que *Ochoa, Gerónimo* y nosotros no somos tres.

Solo ataca un *que* que el mas miope conoceria fué error de imprenta.

Así lo hice constar al día siguiente exclamando ¡Tomás, Tomás!

En cambio *Uno de fuera* defiende un soneto indefendible.

Y lo único que dice es que su autor (el del soneto se entiende) es un poeta laureado.

Bien ¿y qué?  
Sin duda ignora que los Juegos florales, certámenes y veladas literarias andan siempre á caza de *poetas laureables*.

Y como prueba de que los laureles concedidos al autor del soneto, hubiesen sido mejor empleados en un estofado de liebre ó en escabeche de atun, le propongo una cosa.

Analícemos el soneto.  
*Uno de fuera* apuntará las bellezas que tenga ese parto poetico.

Yo haré constar sus defectos.  
Y los números que decidan.

Aunque hago muy mal ocupándome de dicho *señor de fuera*.

Quién defiende el consabido soneto ya está juzgado.  
Porque lo que es malo, lo es.

Pero *muy*, como dice Surroca.

Un periódico de Figueras llama *salvajada* á lo ocurrido en Valencia.

¿Sabe el colega el PORQUÉ y EN DONDE se intentaba comer una *paella*?

Conteste si se atreve.

El domingo *La Portera de la fábrica*, dió un lleno á la empresa del teatro.

Veremos el que dá *La Bofetada*.

Dícese que existen propósitos de representar *La Gran Via*.

Pero modificada.  
Algo así como *El Caballero de Gracia*, en Gerona.

Nos alegráramos.  
Porque la cosa se presta.

—*Dixit.*—

**NOTICIAS Y AVISOS**

En el artículo de fondo de nuestra anterior edición decíamos que para el cobro de los bagajes prestados durante la guerra civil por los pueblos de la Cerdeña faltaba únicamente que los citados pueblos incluyeran en sus presupuestos el importe de dichos bagajes.

Cometimos un error que nos apresuramos á rectificar, aun cuando no dudamos lo habrán hecho ya muchos de nuestros lectores.

La inclusión del importe de los bagajes no se ha de hacer en los presupuestos de los municipios y si en los del Estado y nuestro querido amigo y respetable correligionario don Manuel Fabra y Ledesma, trabaja sin descanso para conseguir que esa inclusión se haga en los presupuestos del próximo año económico y de no poder ser así que se pague aquel importe con sumas de la partida de imprevistos.

—Ha sido alojada en la cárcel de Figueras una *pobre chica*, acusada de sustracción de cantidades de la casa de un conocido médico de dicha ciudad en la que servía de criada.

Se dice ha declarado que en unión de su novio proyectaban robar cuando solo quedasen en la habitación una señora de alguna edad y la niña.

—Código Civil comentado y concordado por el Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona D. Leon Bonel y Sanchez de cuya obra se han ocupado en los términos mas lisongeros la mayoría de los periódicos de Madrid y provincias muy especialmente *La Publicidad* correspondiente

al día 20 de Marzo, *El Suplemento* de la misma fecha *El Diario de Barcelona*, *La Vanguardia*, *El Mercantil*, *La Esquella*, *El Diluvio*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Justicia* y *La Epoca*. En casi todos se espresa que ha visto la luz el primer tomo de tan importante obra utilísima por mas de un concepto á los Jueces de 1.ª instancia, Jueces Municipales, Abogados, y Secretarios, puesto que no solo se encuentran tratados en la misma cuantos casos de aplicación práctica pueden presentarse con relación al Código sino que se insertan en el primer tomo todas las disposiciones vigentes acerca del matrimonio con las recientes resoluciones de la Dirección general de los Registros, y cuanto comprende el primer libro del referido Código con sus concordancias con los fueros de Cataluña, Aragón, Navarra, Baleares y Vizcaya, y hasta los formularios que todo Juez Municipal necesita para aplicar el Código y la Ley de Registro civil en lo relativo á matrimonio, comentándose también la circular que el Excmo señor Fiscal del Tribunal Supremo dirigió á todas las Fiscalías de las Audiencias con motivo de la publicación del espresado Código. El precio del primer tomo en relación á las materias que contiene es sumamente módico puesto que cuesta solamente en todos los pueblos de la península 7 pesetas en rústica.

En esta ciudad se halla de venta tan importante obra en la librería de D. José Franquet, sita en la calle de Ballesterias.

El 2.º tomo que está en prensa contiene unas mil páginas ocupándose no solo del objeto del derecho y de la propiedad con toda la vigente ley hipotecaria y decisiones acerca de esta, sino que contiene las principales disposiciones de los mas renombrados Códigos extranjeros y las legislaciones de las regiones aforadas, muy especialmente las que Cataluña impone, por su bondad y adelanto en materia de servidumbres, al mismo Código civil.

Siendo también de grandiosa utilidad cuanto comprenden el 3.º y 4.º tomo relativamente á los modos de adquirir la propiedad, á los contratos y á las obligaciones, con cuyos artículos tratan de concordarse las disposiciones forales que quedan en vigor y las prescripciones de todos los modernos códigos extranjeros.

—Ha cesado D. Ricardo Gil, en el destino de oficial de tercera clase de la Dirección de Contribuciones indirectas, por haber sido nombrado oficial de 2.º de la sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Ha tomado posesión del cargo de registrador de la propiedad interino del partido de Santa Coloma de Farnés, D. Luis Gil, nombrado por ser el que ocupa el quinto lugar en la lista de aspirantes del cuerpo.

—Por la Inspección del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de esta Comandancia, Agapito-Sierra Sanchez, Bernabé Canal Ceniceros, Juan Silva García, José Galvez de la Cruz, Jaime Ulió Ripoll y Juan Izquierdo León.

—Ha tomado posesión D. Isidro Vidal del destino de Administrador Subalterno de Hacienda del partido de la Bisbal para el que fué nombrado por Real orden de diez y siete del mes último.

—Antes de anoche se vió bastante concurrido el teatro de la Sociedad «Nuevo Orfeón Gerundense», siendo aplaudidos cuantos tomaron parte en la representación de la comedia «Flor de un día» y del juguete «Un pilluelo de Madrid».

Representaba al protagonista de esta obra la niña Susanita Molgosa que promete ser una artista notable.

—No habiendo podido presentarse á prestar sus servicios D. Francisco Valero y Aguirre, Inspector de Hacienda de los partidos de las Administraciones Subalternas de la provincia, despues de haber hecho uso de licencia y prórroga que se le concedió á causa de su mal estado de salud; se ha rehabilitado en el referido cargo á dicho funcionario.

—El día 17 de Mayo próximo se venderá en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de Figueras una casa situada en la calle Mayor del pueblo de Darnius, señalada de número 71, valorada en 7.500 pesetas.

—En la conferencia vitícola que el jueves próximo dará en el Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras el ingeniero agrónomo encargado del establecimiento en dicha ciudad del campo de experiencias de viticultura, desarrollará el siguiente tema:

«Accidentes y enfermedades que atacan á los viñedos: Black-rot, rotblac, rot-auser, autracnosis, clorosis, esinosis, podredumbre de las raíces y heladas.»

—El día 20 del actual llegará á Barcelona don Nicolás Salmeron y Alonso al que piensan recibir y festejar sus correligionarios.

—La Provincia no repitió el domingo su canción de que la candidatura carlo-conservadora marcha viento en popa en el distrito de Puigcerdá.

En cambio se prepara para disculpar la derrota en que empieza, sin duda, á creer; habla de malas artes que según voces circuladas, dice, se emplearan para conseguir el triunfo del candidato oficial, y recomienda á sus amigos que perseveren en su propósito de denunciar á los Tribunales las arbitrariedades que se cometan.

El recurso del pataleo no debe negarse á nadie.

La candidatura liberal no necesita de ilegalidades para obtener la victoria, quédesse eso para los conservadores.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPAÑIA, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Han de proveerse por concurso de traslado las Ayudantías de las escuelas elementales de niños de San Salvador de Breda y La Escala, dotadas con 600 pesetas anuales la primera y 500 la segunda.

Así mismo han de proveerse por concurso único la escuela incompleta de niños de Vilademant, dotada con 300 pesetas, y las incompletas de ambos sexos de San Aniol de Finestras y Vilahur, dotadas con 350 y la de San Bernabé de Tenas y Parroquia de Ripoll, dotada con 200 pesetas.

Por concurso de ascenso se proveerán igualmente la escuela elemental de Set-casas, dotada con 625 pesetas y la Ayudantía de la de San Feliu de Guixols, dotada con 800 pesetas; y

las escuelas de niñas también elementales, de Palafrugell, dotada con 1.100 pesetas; Gualta y San Miguel de Campmajor, dotadas con 625 pesetas.

Además del sueldo que para cada Escuela va señalado, los Maestros disfrutarán habitación decente para sí y su familia, y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

—En la semana anterior se importaron por la estación del ferro-carril de esta ciudad 405 bultos de corcho que pesaban 22.645 kilogramos y se exportaron 54 bultos que pesaron 4.811 kilogramos.

—El día 15 de Mayo próximo se inaugurará en los terrenos de la casa de fieras enclavados en el Parque de Madrid, una exposición de perros organizada por una junta que preside el señor Vizconde de Yrueste.

—El día 1.º de mayo, á las nueve de la mañana, y aprovechando la feria de Olot, el Excmo. señor general subinspector de los somatenes, don Félix Camprubí, ha invitado á una reunion que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, á todos los cabos y subcabos de partido, distrito y pueblo de los partidos judiciales de Puigcerdá y Olot.

El general recibirá en dicho día á las personas de arraigo en el país que, interesándose por el fomento de la institución, deseen esponerle cuanto crean provechoso á la mejor organización de los distritos municipales donde ellos residen. Este acto tendrá efecto al terminar la reunion con los cabos.

—En Figueras ha subido diez céntimos por libra el precio de la carne.

—Como la compañía de milicia femenina que posee la gran ciudad de New York, acaba de formarse otra en Harlem, compuesta de cien jóvenes pertenecientes todas á familias ricas y de distinción.

Estas señoritas, pues hay pocas casadas en la nueva compañía, tienen elegido como sargento instructor al que lo es del regimiento de línea número 22, William George.

El uniforme se compone de una faldilla corta hasta la media pierna, revestida de una blusa sujeta á la cintura por un elegante cinturón, polainas amarillas para los soldados y blancas para los oficiales, y kepis semejantes á los de la milicia del Estado.

—En las próximas ferias de Santa Cruz se abrirá en Figueras al público un Circo ecuestre en la plaza del Grano, que será habilitada al efecto, funcionando una notable compañía de amazonas, equilibradas y clowns escéntricos.

—El capitán del puerto de Cienfuegos ha participado al señor Gobernador civil de esta provincia que el individuo Juan Antonio Francisco Llorens, natural de Cadaqués, perteneció á la inscripción marítima de aquella provincia y se encuentra, por lo tanto, exento del sorteo para el reemplazo del ejército.

—En las fiestas celebradas en Puigcerdá en conmemoración del ataque que contra dicha villa dirigieron los carlistas en 10 y 11 de abril de 1875, hubo, según dicen de dicha villa, una concurrencia numerosísima, habiéndose celebrado un banquete en el cual se pronunciaron patrióticos discursos.

—Los pronósticos de Noherlesoom se van cumpliendo.

El tiempo no puede ser mas variable; tan pronto aparece el cielo cubierto como despejado, tan pronto llueve como escampa, tan pronto sopla el viento fuerte y frio, como se nota una suave brisa apenas fresca.

De todos modos el tiempo resulta impropio de la estación y es causa de no pocas molestias y enfermedades.

—La compañía dramática que dirige el primer actor D. Ricardo Simó hace esfuerzos sobre-humanos para atraer el público al teatro.

Cada día da á conocer una nueva obra de las ultimamente producidas por nuestros mejores autores dramáticos y cada día se esfuerza mas para dar á esas obras una interpretación acertada.

El sábado por la noche fué puesto en escena el drama de los señores Vella y Escudero titulado *A espaldas de la ley*, que fué muy aplaudido por los espectadores. Despues del segundo acto los actores fueron llamados al palco escénico.

Creemos que el señor Simó dará una segunda representación de tan notable drama y entonces hablaremos con mas detenimiento que hoy de la obra y de los artistas.

Antes de anoche se representó el melodrama terrorífico y horripilante titulado *La Portera de la Fábrica*. El teatro estaba completamente lleno, á escepción de los palcos principales.

A presenciar estas obras inverosímiles el público acude ansioso; en cambio el teatro aparece casi vacío cuando en él se representan los dramas y comedias mas notables del teatro español.

Y sin embargo la empresa no abusa de esa depravación del vulgo.

Por esto merece que las personas inteligentes é ilustradas la presten su apoyo para que no resulte perjudicada en sus intereses, que sacrifica en aras del buen gusto literario.

—La Diputación provincial acordó en sesión de ayer declarar jubilado á su instancia por edad é imposibilidad física, al señor Director de carreteras provinciales y caminos vecinales, don Estéban Muxach, que desde hace muchos años desempeñaba dicho cargo.

La plaza se proveerá por concurso entre los señores Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que la soliciten.

—En la elección de un Diputado provincial celebrada antes de ayer en el distrito de La Bisbal, obtuvieron, segun las noticias que hemos podido adquirir, 2.137 votos el candidato posibilista D. Miguel Avellí Girbau\* y 1.765 el candidato federal D. Ginés Vidal Roure.

#### Sesión Municipal.

El viérnes último celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Vicens, Simó, Boxa, Prunell, Palau, Prats, Madrenas, Serra y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad practicadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en Caja.

Quedar enterado del contenido de las cartas de varios señores Diputados, asegurando la no supresión de la Audiencia de esta ciudad.

Quedar enterado de las gestiones practicadas por la Alcaldía cerca de la Capitanía General de Cataluña para conseguir el pronto despacho del expedien-

te relativo á los acuartelamientos y murallas.

Ingresar en presupuesto varios dotes caducados constituidos en Depositaria á favor de doncellas pobres.

Adquirir cuatro jácenas de hierro para la construcción del nuevo cuerpo de edificio para escuelas municipales.

Devolver á D. Emilio Pujol el depósito constituido para responder de los desperfectos que hubiesen podido causarse en el escenario con motivo de las representaciones de la «Pasión».

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda emitido á propósito de una reclamación del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, opinando que desde que empezaron á correr á cargo del Tesoro las atenciones de 2.ª enseñanza perdió su carácter obligatorio la subvención con que el Municipio contribuía al sostenimiento de la clase de dibujo.

Pasar á informe de la Comisión Central una instancia provomida por don Juan Dalmau y otra de D. Francisco Canadell.

Satisfacer el importe de varios servicios y atenciones municipales.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Obligar, bajo pena de multa y demás que corresponda, á los propietarios cuyos frentes de casa carecen de aceras, á que las coloquen.

Autorizar especialmente al Depositario interino para que pueda percibir de la Tesorería de Hacienda el importe de los recargos sobre consumos y demás créditos á favor del Municipio.

#### ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Simó.—Función para hoy martes.—6.ª de abono.—El juguete cómico en un acto original de D. Eusebio Blasco, titulado *Ratoncito Perez*, y la comedia en tres actos original de don Mariano Pina Dominguez, titulada *La Ducha* ó el general Quincoces.—Entrada general 50 céntimos de peseta.—A las 8 y media en punto.

Así como una ráfaga de helado cierto agosto y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

#### La curación de los tísicos.

Las *Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 14 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 0 m. 19 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
6	20	13	745	82	Variab	S.	Vient
Lluvia en milímetros.—5							
OBSERVACIONES.—							

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stas. Basillisa y Anastasia mrs.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 4'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.  
 Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

### Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.  
 En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.  
 En Barcelona: Librería de A. Verdagner, Rambla, 5.  
 Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.  
 Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.  
 Id. de Bastinos, Pelayo, 52.  
 Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

### OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

### CREDITO BIBLIOTECARIO.

### Librería de Dario Rahola

*Rambla de Alvarez, 2, Gerona.*

En esta librería se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

### NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

### Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
 Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso I.º

### IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## Grán Lotería de Dinero.

# 500,000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

# Marcos 9,553,005

ó sean casi

# Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890

## Valentin y C.ª

Banqueros

## HAMBURGO

Alemania

## RECOPIACION

DE LAS

### DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

**D. Estéban Muxach y Viñas**

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico.